



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 083

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en su Nota DM/132/2006 del 27.04.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. Horacio Osorio Urbina; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-070 del 06.05.2004 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **HORACIO OSORIO URBINA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de Abril de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de mayo de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm